

La Voz de Alicante

LA VOZ DE ALICANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año III
En Alicante, un mes, 1'25 pesetas.
En el resto de España, trimestre, 4'25.
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 7 de Noviembre de 1906

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 154
Apartado n.º 25

Núm. 814

Diario de un reporter

Luca de Tena, el afortunado inconsciente, gran chiripero de la prensa española, fundador de «Blanco y Negro» y de «A. B. C.», ha dado una fiesta en honor de su compañero bonaerense D. Ezequiel C. Paz, director de un gran periódico argentino. A la fiesta acudieron los periodistas más conspicuos de Madrid que supieron allí con la emoción y el pasmo que se supone lo que el Sr. Paz gana en Buenos Aires con su gran periódico argentino: CINCO MILLONES DE PESETAS; CINCO MILLONAZOS DE PESETAS!

Como se puede ganar tanto dinero con un periódico? preguntaban ansiosamente los gerentes de estos misereros rotativos madrileños al perro chico? Y el señor Paz contestóles á todos con una sola frase que compendia el secreto de la prosperidad periodística en Buenos Aires: «Separando el periódico de la política.» Lo cual produjo mayor asombro todavía entre los periodistas madrileños, que la fantástica cifra del balance administrativo.

Este Sr. Paz ha venido á sumir en un mar de confusiones á los pobres periodistas españoles, que no ganan dos pesetas, á pesar de tener amigos ministros que les permiten pescar nóminas en ministerios y oficinas del Estado, la provincia y el municipio. A los periodistas madrileños no les cabe en la cabeza que un periódico que abomine de la política y de los políticos, que no tenga orientaciones personales en los partidos, que no cuente con media docena de redactores diputados y otra media docena de redactores altos funcionarios, pueda no ya ganar unas pesetas, sino salir á la calle un par

de meses, sin que le desahucien los impresores y los proveedores de papel. Decididamente, el Sr. Paz ha venido á burlarse de los infelices periodistas madrileños ó es que en Buenos Aires atan á los perros con longanizas y enfajan los periódicos con billetes de Banco.

Ecos dulces de Roma

Sagrada Congregación del Concilio
De la Comunión de los niños recién admitidos á la sagrada Mesa, y de los enfermos de dolencias crónicas, que no pueden observar el ayuno natural.

Más por otro lado militaban en favor de la frecuente Comunión de los niños razones de no menor peso. Y en primer lugar la apoya la disciplina antigua de muchas iglesias, conforme á la cual también á los párvulos se concedió el sacramento de la Eucaristía, como largamente lo prueba el Cardenal Bona (*Rerum liturg., lib. 2, cap. 12, n. 2*). En aquellos tiempos estaba en uso que todos los que se bautizaban, adultos ó infantiles, juntamente y de la misma manera se alimentaban con el Pan eucarístico. La cual costumbre fué abolida, con todo eso de ninguna manera se ha de reprobear, cuando el mismo Concilio Tridentino (*Sess. 21, cap. 4, de Comm.*) dice: «Y no por eso hay que condenar á la antigüedad porque en algunas partes y en otros tiempos guardó esta costumbre. » Y con razón, pues, como leemos en Belarmino (*loc. cit., lib. 1, c. 7*), los infantiles en el bautismo adquieren derecho á recibir la Eucaristía.

ninguna razón para dejar de aconsejar Jesucristo y á este fin ponerlo frecuentemente en íntima relación con él. Sus defectos, por más reales que sean, tienen poca consistencia; y cabalmente la piedra es la que impide que esos defectos lleguen á ser vicios.

Por lo cual de De Segur (*La Sagrada Comunión*) dice entre otras cosas lo que sigue: «Los jovencitos, lo mismo que los adultos, pueden y deben comulgar frecuentemente. Nuestro Señor no exige de ellos más de lo que son capaces de darle; y él conoce mejor que nosotros esa ligereza que nos espanta; mas también sabe el y mucho mejor que nosotros, que la comunión puede defenderlos contra la astucia del enemigo. Para comulgar bien basta recibir al Salvador con buena voluntad. Esto se realiza tanto en los niños como en los adultos; y la experiencia nos hace entender que en la buena voluntad de un niño que ha hecho la primera Comunión, se halla la más franca sinceridad. El ama á Jesucristo, él lo desea; pues por qué no se le ha de dar? Muy frecuentemente es el más digno de recibirlo que nosotros, que no apreciamos su piedad. La ligereza no es obstáculo para la sagrada Comunión, sino cuando es voluntaria... Los niños son ligeros. Si, pero son buenos y afectuosos; y por eso conforme á la necesidad que tienen de amar es menester darles su verdadero

Solo así puede verificarse la palabra del Señor: *Sinite parvulos venire ad me, talium est enim regnum caelorum.* Deja que los niños vengán á mí, porque de los tales es el reino de los cielos. Pues el reino de los cielos está en la tierra, no es sino la Eucaristía, que fué instituida para conservar y nutrir la vida espiritual.

Y cuál sea el sentir de la Iglesia en este punto, mayormente en estos nuestros tiempos, déjase ver claramente por la carta en que el Cardenal Antonelli, Secretario de Estado de Su Santidad, por especial mandato de Pío IX, á 12 de Marzo de 1866, despierta la atención y solicitud de muchos Obispos de Francia, á fin de que sigan una norma recta admitiendo á los niños á la frecuencia de los sacramentos. Pues escribe así: «Que aún después de haberlos admitido á los niños por vez primera á la mesa eucarística, hay costumbre de tenerlos alejados de ella largo tiempo, prohibiéndoles en algunas regiones comulgar por Pascua el año siguiente á la primera Comunión. Que finalmente hay hasta seminarios donde reina el uso de alejar durante muchos meses á los jóvenes alumnos del sacramento del Altar, so color de aguardar una preparación más madura. Sabiendo cuánto importa la frecuencia de los sacramentos de penitencia y eucaristía para la guarda y conservación de este uso frecuente de los sacramentos contribuye maravillosamente á alimentar y fortalecer la paciente piedad en los corazones juveniles, á los que hace abrazar con ardor las prácticas de nuestra sacrosanta religión. El Padre Santo desea de ver modificado un sistema tan mal entendido y tan perjudicial á los intereses espirituales de los niños; me ha encargado de llamar sobre este abuso la atención de V. S... á fin de llegar á reformar, en un sentido más conforme al espíritu y á la disciplina de la Iglesia, este defectuoso sistema de cuidados espirituales respecto de los niños.»

Este mismo se saca del Decreto que dió esta Sagrada Congregación el 20 de diciembre de 1905, en el cual se recomienda á todos los fieles cristianos la frecuencia y cotidiana Comunión; así como de los

dos Decretos arriba mencionados de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias, en los que por el mismo motivo se conceden especiales indulgencias y privilegios indistintamente á todos los fieles. Entre los cuales por consecuencia no hay duda que hay que contar también á los niños que han llegado al uso de la razón y que han recibido la primera Comunión. Es verdad que esta Sagrada Congregación mandó que en los Seminarios de clérigos, y en los otros cualesquiera colegios cristianos, muy especialmente se fomenta la Comunión cotidiana; pero además de que aquí se trata de una recomendación peculiar que se hace á los Seminarios y colegios, sin que se excluyan los otros fieles, la palabra *ephebicum* parece que se ha de tomar en sentido lato, de manera que signifique todos los Institutos piadosos, donde se instruyan y eduquen también los niños.

De todo lo cual sin razón se infiere que la cotidiana recepción de la Eucaristía no solo se ha de aconsejar á los adultos, sino también y en gran manera á los niños.

Desencanto

Lulio! Lulio! Lulio! A que no saben nuestros lectores quién es Lulio? Que no saben quién es Lulio? Pues, Lulio es... es... Lulio; el correcto escritor, el indiscutible literato, el profundo filósofo, el nunca bien ponderado redactor de *El Pueblo*, que ha hecho un descubrimiento colosal, que para nosotros ha sido un desencanto, que para nosotros ha sido un desencanto, que para nosotros ha sido un desencanto, que para nosotros ha sido un desencanto. Lulio, en una cosa así como un artículo, que publica en *El Pueblo*, descubre y prueba anatemáticamente que las pastorales publicadas por los prelados españoles son adeseos literarios y no están escritas por los Sres. Obispos que las suscriben. ¿Que desean conocer las pruebas? Allá van tomadas ad pedem litterarum de *El Pueblo*. Y si al menos los obispos fueran lumbreras, hombres de ciencia ó espíritus superiores, que se afanaran por moralizar la sociedad actual, pase que les creyéramos y obedeciéramos; pero si el que más y el que menos tiene por sesera un troncho de col! Apostamos un perro gordo para el cayo del de Tuy á que ninguno de ellos

las Iglesias hay muchos títulos, cuales son de la Santa Fe Católica, de las santas iglesias, Obispos, Prelados, etc. Son observantísimos de preceptos eclesiásticos. Dice Sylvestro, que á los catalanes se concedió privilegio de comer carne los sábados, como á otras provincias; pero de él jamás se han valido (1). Antes para excusar toda licencia, tiene hecho Barcelona voto de abstinencia ese día.

(1) Sylv. verb. jejun. Candel. aur. Bled. 1, 4, cap. 3, hist. de los moros.
(2) Manriq., q. moral, p. 1, q. 6, n. 3.

nos doctrina, le desterraron á Francia. Es Cataluña piedra de toque, donde los fingidos sectarios muestran presto la bajeza del metal de sus errores: es sol resplandeciente su fe, y á sus rayos, cual águila, examina los polluelos, arrojando de sí los que degeneran de la católica casta. Fr. Calderón, que pudo tantos años dorar sus yerros en otras partes, y con simulación merecer favores de graves personajes, en Cataluña no pudo en cubrir sus errores; torció el cuello á la luz de la fe catalana, y en ella fué preso por la Santa Inquisición. Porque así como hay islas que ni erian sabandijas ponzoñosas, ni en ellas viven las adventizas, así Cataluña ni produce sectarios; ni los sufre mucho tiempo. Los primeros que plantaron la fe de Cristo en las Indias Occidentales, fueron doce sacerdotes catalanes (1), con el legado que envió el Sumo Pontífice, con sus veces, de la misma nación. Los primeros Indios convertidos que presentaron á los Reyes Católicos, se bautizaron en Barcelona (2).

Guiados de este celo de la fe santa, en las Constituciones de Cataluña se combinan graves penas de destierros, confiscaciones y otras, contra sectarios, sospechosos, sacrilegos y herejes; como en favor de

(1) Yepes, Hist. de la Orden de San Benito, cent. 8, m. 888, c. 4, v. Fr. Boil.
(2) Illeras, en su Pontific. lib. 6, c. 22, 32. Herrera, Historias de las Indias, p. 1, década 1, lib. 2, cap. 5.

podía hacer, no lo dejaban los Apóstoles para mañana. Desde aquella antigüedad hasta estos tiempos, jamás se eclipsó la fe (1) en Cataluña. Testigos son de esta continuación los santos mártires, Prelados, Confesores y Virgenes que la ilustran, cuyo número es tan grande que solo los que han llegado á nuestra noticia ocupan un volumen entero que compuso el venerable Fray Vicente Domenech, de la Orden de Santo Domingo (2). De los naturales de Barcelona, dice un autor estas palabras (3): *Barcelona, ciudad ilustre entre las de España por su grandeza, pero más por sus santos ciudadanos, es patria y solar de Santa Bulaia, noble en sangre, insigne en martirio; de Filto y Leda, cónyuges sacros. eminentes de su Senado, que derramaron la sangre por Cristo con todos sus hijos y circunscía y cinco compañeros. De muchos Prelados en cantidad venerables, por el lauro del martirio ilustres, cuales son Elerio, discípulo de Santiago, dos Severos, el egregio Confesor de Cristo, Teodosio, sin otros muchos, que aunque fallan á nuestra noticia, están expresados en el libro de la vida.*

(1) Rode, hist. Hist., lib. 1, c. 4, Borrel de Reg. Cath. p. 28, c. 16.
(2) Fr. Vicente Domenech, Flos Sanctorum de los Santos de Catal.
(3) Franc. Bivar. coment. in Luc. Flav. in Proem. cap. 5.

